

## Para hacer un adecuado seguimiento debe saber que...



Es imprescindible poder realizar las operaciones en tiempo real y disponer de información sobre las posiciones de compra y su volumen.

En la formación del precio de los warrants intervienen varios factores, además de la evolución del subyacente: la volatilidad, los tipos de interés, el paso del tiempo, la rentabilidad por dividendos y, en su caso, los tipos de cambio. Por tanto, el efecto de estos factores ha de analizarse conjuntamente.

Un incremento de la volatilidad (variabilidad de los precios del activo subyacente) hace que los warrants tradicionales aumenten su precio. Esto se debe a que si el precio de un valor fluctúa mucho es más difícil prever cuál será su cotización cuando llegue el vencimiento. De este modo la posibilidad de que el precio del subyacente evolucione a favor del comprador será mayor, por lo que el vendedor del warrant exigirá una prima (precio) superior. Si la volatilidad se reduce, el efecto será el contrario.

En consecuencia, es posible que aunque se acierte con el sentido en que se va a mover el precio del subyacente, el warrant valga menos como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores, principalmente la volatilidad.

Factores que intervienen en la formación de los precios de los "warrants tradicionales"

A mayor...	Warrant Call	Warrant Put
Precio Subyacente	↑	↓
Volatilidad	↑	↑
Tipos de Interés.	↑	↓
Dividendos	↓	↑
Tiempo hasta Vencimiento	↑	↑

Por las especiales características de los turbo warrants, la influencia de alguno de estos factores sobre el precio puede variar en magnitud y signo (de forma positiva o negativa) según la cercanía de la cotización del subyacente al nivel de la barrera.

## Antes de invertir en warrants tenga en cuenta que...



La inversión en estos productos requiere conocimientos, predisposición al riesgo y una vigilancia constante de la posición (especialmente en los turbo warrants).

Es muy importante comprender bien su funcionamiento y características antes de invertir. Estos productos comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida como consecuencia de variaciones en el precio.

Si un warrant tradicional y un turbo warrant se emittieran con las mismas características (subyacente, precio de ejercicio, plazo, etc...), el precio del turbo debería ser inferior, ya que incorpora un riesgo adicional para el inversor producido por la existencia de la barrera.

En el mercado existe una amplia variedad de warrants con diferentes características y distintos activos subyacentes, por lo que conviene comparar antes de realizar la inversión. La información puede obtenerse en las páginas web de los emisores, Sociedad de Bolsas, Bolsas donde coticen y CNMV.

*Este tríptico tiene como finalidad informar al público en general sobre distintos aspectos relacionados con los mercados de valores. Por su naturaleza divulgativa no puede constituir un soporte para posteriores interpretaciones jurídicas, siendo la normativa en vigor la única fuente a estos efectos.*

Se autoriza la reproducción siempre que se mencione su procedencia

Oficina de Atención al Inversor 902 149 200  
Dirección de Inversores  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Serrano, 47. 28001 Madrid · Fax 91 585 17 01  
Passeig de Gràcia, 19. 08007 Barcelona · Fax 93 304 73 10  
inversores@cnmv.es

HORARIO DE ATENCIÓN 9:00-19:00h de lunes a viernes  
www.cnmv.es

# WARRANTS Y TURBO WARRANTS



Oficina de Atención al Inversor  
902 149 200

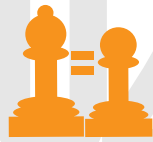


## ¿Qué son?



- ▶ Son **productos derivados**, dado que su precio depende de la evolución del precio de otro activo (*subyacente*).
- ▶ Los warrants son valores negociables que otorgan a sus titulares, previo pago de un precio (prima), el derecho pero no la obligación de comprar (*call warrant*) o vender (*put warrant*) una cantidad de activo subyacente (ratio del warrant), a un precio predeterminado (precio de ejercicio), durante un periodo o en una fecha definidos de antemano.
- ▶ Los turbo warrants son warrants condicionados: **si durante la vida del turbo el precio del activo subyacente alcanza en algún momento un nivel predeterminado (*barrera*), el turbo warrant se cancela** de forma anticipada sin que el propietario pueda ejercer su derecho, perdiendo la prima pagada.
  - ▶ Se emiten con un precio de ejercicio inferior (turbo warrants call) o superior (turbo warrants put) al precio de cotización del subyacente. Tanto en los turbo warrants call como put, la barrera suele fijarse en el mismo nivel que el precio de ejercicio.
  - ▶ La cancelación anticipada de un turbo warrant impide al inversor aprovecharse de las posteriores evoluciones favorables que pudiera experimentar el subyacente hasta la fecha de vencimiento.

## ¿Cuáles son sus principales similitudes...?



- ▶ Los warrants y los turbo warrants comparten algunas características:
- ▶ Son **productos apalancados**: con un desembolso limitado (la prima) se puede obtener el mismo resultado que si se hubieran comprado o vendido valores con un precio de mercado muy superior. Esto implica un mayor nivel de riesgo, pues ante pequeñas variaciones en el precio del activo subyacente, el precio de estos productos puede sufrir fuertes cambios (tanto al alza como a la baja).
- ▶ Los call warrants y especialmente los turbo warrants call se adquieren en caso de expectativas alcistas: interesan cuando se espera que suba el valor del subyacente. Si las expectativas son bajistas se preferirían los de tipo put.
- ▶ Pueden contratarse en el segmento específico de warrants del sistema bursátil de contratación, a través de los intermediarios financieros autorizados para ello. Cotizan de un modo parecido a las acciones, con la particularidad de que existe un especialista que garantiza la liquidez de estos productos en las condiciones que se describen en el folleto informativo.
- ▶ En general, los warrants negociados en los mercados de valores españoles **se liquidan por diferencias, es decir, en efectivo**, tal y como se describe en el folleto informativo.

## ¿... y sus diferencias?

	WARRANTS	TURBO WARRANTS
Existencia de Barrera	NO. El derecho de comprar o vender se mantiene hasta el vencimiento.	SI. Cuando el activo subyacente toca la barrera, el turbo warrant se cancela, perdiendo todo el valor.
Apalancamiento	Muy alto	Generalmente, inferior al de los warrants.
Sensibilidad a precios del activo subyacente	Es uno de los factores que influyen en la valoración del warrant.	Muy alta y cercana al 100%.

- ▶ **Por ser productos apalancados, es posible obtener fuertes rendimientos porcentuales sobre la inversión realizada.** Es decir, se pueden obtener rentabilidades interesantes con inversiones relativamente bajas.
- ▶ **Pero también existe la posibilidad de perder parte de la inversión o su totalidad** (en el caso de los warrants, si en la fecha de vencimiento no tienen valor; en los turbo, si se toca la barrera).

¿Qué rentabilidad se puede esperar?

